

ACTA N° 693 CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA
02 – FEBRERO – 2008

INDICE

	PAG.
I Aprobación de actas	02
II Cuentas	
Del Presidente	02
De Comisiones	02
III Tabla Ordinaria	
3.1 Subvenciones	03
Acuerdo N° 1399	15
3.2 Patente de alcohol	16
Acuerdo N° 1400	18
3.3 Rectificación de Acuerdo N° 1350	19
Acuerdo N° 1401	20
IV Proposición de Temas Próximas Sesiones	21
V Varios	21

ACTA N° 693 DEL CONCEJO MUNICIPAL SESION ORDINARIA

En Maipú a 02 de febrero del año 2008 en la sala de Sesiones del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 11:16 horas se inicia la sesión N° 693 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde Sr. Alberto Undurraga Vicuña y con la asistencia de los Concejales señores Herman Silva Sanhueza, René Panozo Villarroel, Carolina Lizama Villar; Benjamín Correa Palacios; Rafael Aguilar Salas, Leonardo Parada Ferrada, Mauricio Ovalle Urrea y José Ruiz Figueroa. Actúa como Secretario del Concejo don José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además el Sr. Igor Carrazana, Administrador Municipal (S); Srta. Claudia Díaz-Muñoz, Directora de Asesoría Jurídica (S).

Sr. Presidente: En nombre de Dios se abre la sesión. Es la segunda sesión de febrero, la sesión N° 693 de hoy día 02 de febrero del año 2008. Se abre esta sesión ordinaria.

I APROBACION DE ACTAS

Sr. Presidente: Como la sesión anterior fue solo ayer, el acta queda pendiente para el primer concejo de marzo. Yo les pido mil disculpas por no haber podido asistir a la sesión de ayer, pero, fui convocado a una reunión de última hora, con autoridades de gobierno y por lo tanto no pude asistir.

II CUENTAS

- Del Presidente

Sr. Presidente: La verdad es que voy a dejar para el día lunes las cuentas, para que vayamos rápido hoy día, pero básicamente lo que el lunes voy a hablar, tiene que ver con las mejoras que hemos logrado en las negociaciones con el Ministerio de Transporte, respecto a Pajaritos. Hay mejoras significativas, hemos logrado algunos temas de

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU
SECRETARIA MUNICIPAL**

las veredas y varias cosas que hacen que haya bajado la presión. Ahora tenemos otro problema con ellos; ellos quieren hacer la obra parando todo el tránsito, nosotros queremos que la hagan por tramos, pero ya respecto a la obra, propiamente tal, ya cambió esta luz amarillo naranja que teníamos en algún momento. Eso es un anuncio de cuentas. Se ofrece la palabra en cuentas de comisiones. No se si quieren seguir mi mismo criterio, de tener las cuentas el lunes. Me parece muy buen criterio, siendo un sábado tan temprano, para ser sábado de febrero. Pasamos entonces a temas de tabla.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Subvenciones.

Sr. Presidente: Hoy día tenemos en primer lugar subvenciones, hemos visto subvenciones para ver hoy día en tres líneas, diría yo, una primera línea son las instituciones emblemáticas como las hemos llamado otros años, donde lo que hay respecto a las instituciones emblemáticas, es un reajuste de lo entregado el año pasado en un 6,9%, que fue el mismo reajuste de inflación, entonces, las instituciones emblemáticas el mismo criterio 6,9% las que había el año pasado, instituciones emblemáticas, después hay un segundo esquema de instituciones tradicionales de discapacidad, donde hay un conjunto de veinte millones para ellos. Hay un tercer criterio, que es un fondo, aquí están ordenadas de otra forma las platas, pero un fondo para hacer de la nuestra, el pulmón espiritual de Chile y es por eso que se han destinado ciento cincuenta millones, entiendo, a iglesias, distinta a las emblemáticas, pueden ser las mismas, pero es distinto a los costos de mantención que pueda tener o los proyectos tradicionales de todos los años, que ha tenido el Templo Votivo o la Iglesia Metodista Pentecostal, si no que estos son proyectos específicos orientados a hacer de la nuestra la Capital Espiritual de Chile. Por lo tanto son proyectos de infraestructura, que están orientados a que sirvan para traer más gente, no solo nuestros vecinos, si no que a traer gente de otras comunas que confluyan a Maipú. Bueno, ese es una cantidad grande de recursos, son ciento cincuenta millones de pesos, donde hay por cierto, para el Templo Votivo un proyecto específico, para la Iglesia Metodista Pentecostal,

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU
SECRETARIA MUNICIPAL**

otro proyecto específico y para un conjunto de iglesias tanto católicas como evangélicas, un conjunto de proyectos. Hay finalmente un primer aporte para Asociaciones Deportivas y Corporación de Fútbol, básicamente yo tenía en mi papel, algo que era mucho más completo, que no eran solamente los cabeza de series, porque aquí vienen los cabeza de series, si no que venía club por club, sin embargo me llamó la atención que algunos clubes no estaban, entonces me pareció un poquito odioso, entonces primer concejo de marzo vemos los clubes, ya está asignado, hay un criterio son, seiscientos mil pesos por clubes, pero hay algunos que no estaban, entonces me llamó la atención y podría ser muy odioso para quien no recibía la subvención; entonces solo estamos yendo a las cabezas, a las instituciones y entregando solo a las instituciones y dejando para el primer concejo de marzo los clubes, de manera tal de hacer una revisión. No se nos vaya a quedar alguno afuera después y eso nos genera un conflicto mayor al beneficio que queremos entregar de apoyo al deporte. En todo caso como los cheques igual se iban a girar en marzo, desde el punto de vista de los deportistas, no hay ningún problema, porque vamos a girar en marzo de todas maneras los cheques que tienen que ver con deportes. Quiero dejar expresado, que atendido, en general todos los años pero en particular este año, a sabiendas que es además un año electoral, atendido además a que estamos haciendo un aumento en las subvenciones, particularmente en el tema de iglesias, es que quiero que cualquiera que sea el acuerdo, espero que sea este, después le voy a dar la palabra la Presidente de la Comisión Social, cualquiera, incluyamos en el acuerdo que previo al giro, la Dirección de Control tiene que revisar que esté el formulario y el proyecto respectivo del contrato, o sea, vamos a hacer una doble revisión, en el momento del giro y en el momento de la rendición. Que previo al giro se vea que efectivamente esté el proyecto respectivo, firmado por las partes, tal como corresponde y que es lo que hemos revisado tanto el la Dirección de Desarrollo Comunitario como en el Concejo, pero yo creo que es bueno una tercera revisión y quede certificado de que estaba, después estas cosas algunas se pierden, pero estaba. Entonces que previo al giro se haga dicha revisión. Doy la palabra al Presidente de la Comisión, con esa introducción.

Sr. Ovalle: Presidente, este gran contexto casi todo lo vimos en las sesiones de comisiones que tuvimos el miércoles pasado, junto con finanzas y tal como usted dice son responder a la inquietud que tenían

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU
SECRETARIA MUNICIPAL**

la mayoría de los Concejales o todos los Concejales de poder otorgar estas subvenciones a principio de año, a este tipo de instituciones que la verdad que no merecen mayor reparo en cuanto a documentación y papeles, en cuanto son todos conocidos, en algunos casos, como usted tiene en su propuesta. Se agregó, si bien no se va a votar hoy día, pero se agregaron otros aportes a través de convenios, especialmente con Carabineros y Bomberos, un poco para tener el cuadro más completo de cuanto es efectivamente el aporte municipal, no solamente las subvenciones, si no que hay otros aportes que van principalmente por la entrega de combustible, tanto a Carabineros como a Bomberos. Estas son las Instituciones y están ahí integradas en su documento, por otra parte también una, las instituciones de discapacitados son las que más agradecen o bien necesitan este tipo de ayuda, porque muchos de ellos a través del aporte municipal, producen o pueden generar toda su propuesta hacia el mundo de la discapacidad. Está Intégrame a Tú Mundo, OPADI y ASPAUT, cada una con cinco millones de pesos, para poder funcionar este año, independiente también que con prácticamente, con estas cuatro instituciones a través de DIDECO y el Departamento de la Discapacidad se hace todo un trabajo, principalmente talleres, traslados, que si bien no están cuantificados acá, pero que también son un aporte importante para este tipo de instituciones. Se trabajó en dos líneas, con el mundo evangélico y católico, principalmente para poder hacer un aporte más directo a cada una de las Parroquias y las Iglesias, que están aquí integradas, que atendiendo una solicitud que había hecho en su minuto el Concejal Aguilar, también este año vienen, con mayor cantidad de recursos y no como había sido otros años que bordeaban entre los trescientos e incluso doscientos mil pesos y como decía el Presidente y lo habíamos anunciado en el Concejo de ayer, la idea es que después de esta reunión, vamos a tener comisión de finanzas y también social, a objeto de empezar a revisar lo que son instituciones deportivas, con el objeto de que podamos en la comisión aunar criterios, con el objeto de poder llegar a marzo con un criterio definido por el cual entregar a distintas instituciones, a igual club la idea es igual monto de aporte que se le va a entregar, por una parte y segundo que podamos detectar, cada uno de nosotros también, si están todos los clubes que son, recordemos que no todos los clubes de la comuna, en sus distintos niveles, están asociados a algunas de estas instituciones, ya sea a través de la Corporación de Senior, de la Asociación de Básquetbol o de Rayuela.

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU
SECRETARIA MUNICIPAL**

Hay muchos clubes que están fuera de estas asociaciones y que también, por supuesto, necesitan el apoyo del municipio. Son principalmente eso, no quisimos darle mayor discusión, porque la verdad son instituciones que nosotros mismos pedimos que año a año reciban ayuda, la idea es que a contar de hoy día empecemos a trabajar criterios, principalmente para lo que va a ser la entrega de subvención al resto de las instituciones. Estamos hablando de cerca de 300 instituciones de las más diversas variedades, que van a recibir subvención. A objeto que quede en tabla yo quisiera dar lectura, rápidamente, de las instituciones y los montos respectivos. También se me quedaba en el tintero en la comisión anterior, algunos concejales hicieron la sugerencia de poder integrar a otras instituciones, que ya llegaron las correspondientes solicitudes y están en proceso de la elaboración de los proyectos respectivos, por lo tanto esos también deberían quedar listos en marzo, ahora recuerdo que don Herman había propuesto al Club de Leones, se está trabajando en la elaboración del proyecto respectivo, sería entonces Presidente las tradicionales. Nos vamos a los montos finales.

Sr. Presidente: Me gustaría eso sí, que la nueve y en la diez lo diera por separado, en lo que corresponde al reajuste y lo que corresponde al proyecto nuevo, porque son proyectos distintos.

Sr. Ovalle: Sería entonces las Instituciones Tradicionales 25^o Comisaría de Carabineros, \$18.173.000.- 52^o Comisaría Rinconada \$18.173.000.- Brigada de Investigaciones Criminal de Maipú BICRIM \$6.414.000.- Corporación Voto O'Higgins \$4.276.000.- Cuerpo de Bomberos de Maipú \$ 25.656.000.- Defensa Civil \$3.207.000.- Escuela de Suboficiales del Ejército \$12.593.889.- Prefectura Metropolitana Occidente Investigaciones \$2.009.934.- Corporación Basílica Templo Votivo, solo en subvención normal o tradicional \$80.000.000.- al revés perdón, la subvención habitual o normal, podríamos decir, son \$58.795.000.- y subvención también, pero destinada al proyecto son \$80.000.000.- Iglesia Metodista Pentecostal de Chile, subvención \$16.035.000.- y por proyecto también a través de subvención \$30.000.000.- Cruz Roja \$3.207.000.- Las Instituciones de Discapacidad; Intégrame a Tú Mundo \$5.000.000.- AFADIS \$5.000.000.- OPADIS \$5.000.000.- ASPAUT \$5.000.000.- Tenemos lo que podríamos llamar las Iglesias Católicas, Inmaculada Concepción de María \$2.000.000.- San Francisco de Los Pajaritos \$2.000.000.-

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU
SECRETARIA MUNICIPAL**

Cristo Resucitado \$3.000.000.- Santa María de la Esperanza \$2.000.000.- Nuestra Señora de la Visitación \$2.000.000.- Nuestra Señora del Carmen \$2.000.000.- Inmaculada Concepción \$2.000.000.- María Misionera \$3.000.000.- Las subvenciones para las Iglesias del Mundo Evangélico; Concejo de Pastores UNIEM \$3.000.001.- Misión Evangélica Iglesias Cristianas \$1.111.111.- Iglesia Evangélica Un Nuevo Corazón \$1.111.111.- Iglesia de Vida Cristiana \$1.111.111.- Iglesia de Dios Monte de Sion \$1.111.111.- Iglesia Evangélica Pentecostés Cristo Vive \$1.111.111.- Iglesia Asamblea de Dios Autónoma de Maipú \$1.111.111.- Centro Cristiano Cuatro Alamos de las Asambleas de Dios Chile \$1.111.111.- Iglesia del Evangelio Cuadrangular Maipú \$1.111.111.- Iglesia Revelación de Jesucristo \$1.111.111.-

Sr. Presidente: Parece que en el Mundo Católico le faltó el Oratorio Mariano, no lo nombró, para que quede en acta, si es que está aprobado por la comisión. No sé si lo aprobaron.

Sr. Ovalle: A sí perdón, me quedó el Oratorio Mariano que son \$2.000.000.- Finalmente como decíamos en el tema deporte, mientras se unifican los criterios, la idea es hacer un aporte a las Asociaciones y Corporaciones que hoy día funcionan en la comuna, serían cinco; La Asociación de Arbitros de Maipú \$700.000.- Asociación de Fútbol Senior \$1.800.000.- Asociación de Básquetbol de Maipú \$1.500.000.- Asociación de Rayuela de Maipú \$500.000.- Y la Asociación o Corporación de Fútbol \$3.000.000.- esos serían los montos a aprobar.

Sr. Presidente: Muy bien, se ofrece la palabra. Concejal Ruiz.

Sr. Ruiz: Presidente, nosotros el año 2007, recién pasado, invitamos a las dos Comisarías la 25^o y la 52^o a hacer una exposición aquí, para ver lo que ellos contaban en servicio lo que ellos quieren hacia la comunidad y en el cual ahí cada uno hizo su exposición. Lo que me llama la atención, nosotros no le hemos dado una importancia que se merece la comuna con el tema de seguridad, todos sabemos lo que pasa hoy en día con la delincuencia y aquí no estamos diciendo ninguna cosa sobre este tema, prueba está que ayer, por ejemplo, en la reunión que tuvimos de la, del Consejo Comunal de Seguridad Pública, también tocamos este tema Presidente, en el cual también llegamos a la conclusión que a Carabineros hay que inyectarle

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU
SECRETARIA MUNICIPAL**

herramientas, en este sentido, vehículos para que nuestra comunidad vea que estamos preocupados de ellos y bueno y también se de cuenta la delincuencia que hay más policías en la calle, hay mejor control, por lo tanto sería interesante que esta cosa no la dejáramos aparte, si no hiciéramos esta convocatoria, que le pedimos para hacer esta exposición, lo cual si no tomamos asunto en esto, sería una cosa, como para considerar, tal cual como ustedes tocaron el tema de deportes, en deportes \$7.500.000.- es una cantidad tan requete ínfima para la capacidad que hay hoy día en este municipio de instituciones, lo cual necesitan el apoyo del municipio, por lo tanto Presidente yo creo que también vamos a tener que hincarle bien el diente a esto, porque \$7.500.000.- para una corporación que tiene 22 instituciones y para una Asociación de Viejos Crack que tiene otros 24, si usted los divide a esas dos asociaciones, no les toca ni \$300.000 a cada club. Menos a las corporaciones o las asociaciones que necesitan un mejor refuerzo, porque tienen otros compromisos y por lo tanto, de aquí a marzo tenemos que tenerlo clarito y no hacer el loco y entregarle una subvención muy baja.

Sr. Presidente: OK se recoge ambos puntos, Concejal Aguilar

Sr. Aguilar: En aclaración al Concepto, en las comisiones, para hacer alguna recomendación al Concejo respecto de la propuesta del Alcalde, este tema de subvenciones se ajusta a las propuestas de las instituciones, de modo que si Carabineros no tiene un plan, un proyecto, no propone soluciones que no sean las tradicionales, no podemos nosotros proponerle actividades a Carabineros, no podemos nosotros decirles, miren tienen que comprar más vehículos, tienen que tener más personal, políticas institucionales. Distinto sería el caso que Carabineros hiciera propuestas y que solicitara, eventualmente, en ese caso, cierto, que el municipio participara en el financiamiento de algún proyecto, pero tales proyectos no existen, de modo que yo en lo personal, dirijo mi crítica a las políticas de seguridad ciudadana que tienen las instituciones responsables de la seguridad interna del país y quizá ya ni siquiera de las responsabilidades políticas de los gobiernos o de los parlamentarios, si no que las instituciones que profesionalmente deben saber enfrentar esto y hacer propuestas a los gobiernos como resolver sus temas, lo que pasa por ejemplo en el ámbito de la salud, en el ámbito de la salud, de la cual yo participo, los profesionales a través de luchas gremiales por mucho tiempo,

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU
SECRETARIA MUNICIPAL**

imponen políticas a los gobiernos y los gobiernos aceptan o no aceptan, avance o no avance en función de lo que sus profesionales responsablemente, a través de lucha de muchos años, logran imponer como tesis sanitaria. Eso es lo que ha pasado, mi querido colega, con respecto a la subvención de Carabineros y lo segundo con respecto a lo que son las instituciones deportivas también ya se explicó, estas subvenciones van a la entidad organizadora, las que aquí se han mencionado, para que ellos funcionen, no es para que ellos distribuyan a su vez financiamiento a cada una de las instituciones deportivas que conforman esa organización. El Presidente y Alcalde, ya lo mencionó al principio, eso es una materia que vamos a ver en particular, con cada uno de los clubes deportivos, que realizan e incentivan el deporte en la comuna de Maipú. Comparto las preocupaciones de mi colega, pero también estimo pertinente dejar anotado los puntos que se vieron sobre esa misma circunstancia en las comisiones. Eso quería aportar Presidente, solamente lo único que sugiero que quede también supeditada esta subvención a la emisión de el certificado de disponibilidad presupuestaria, porque se omitió administrativamente, eso.

Sr. Presidente: Alguna otras palabras, Mauricio dejémoslo para el final, porque hay preguntas. Concejal

Sr. Ruiz: Presidente, yo creo que, Carabineros, nosotros hicimos una propuesta de venir a informar al Concejo, las debilidades y las fortalezas, porqué, porque somos nosotros como comuna, independiente que Carabineros es una institución, no privada, si no que independiente, pero nosotros como municipio tenemos que preocuparnos de la seguridad de toda la comuna, por lo tanto no podemos hacernos a un lado, entonces, nosotros invitamos a Carabineros y vinieron la 25º y la 52º a hacer una exposición, en el sentido que nosotros queríamos saber en qué situación estaban ellos para dar un mejor servicio a la comunidad de Maipú, o sea darles una mejor seguridad y por lo tanto yo creo que así fue, ellos no nos vinieron a pedir, si no que por nuestra responsabilidad, que estamos preocupados de la seguridad de la gente, lo hicimos, entonces a eso, no hay una mención en ese sentido Presidente y si verdaderamente tenemos ganas que la gente viva tranquila y que esté tranquila y no tengamos criticas hacia nuestro gobierno, es lógico que tenemos que preocuparnos, si Carabineros de la comuna de Maipú, no se preocupa,

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU
SECRETARIA MUNICIPAL**

porque a lo mejor como estamos haciendo aquí, hay apoyo de combustible se está entregando plata para muebles y todas esas cosas, a lo mejor ellos dicen nos están dando esto, pero la esencia nuestra es que nuestra comuna viva tranquila.

Sr. Presidente: Bien gracias, Concejal Silva y después Concejal Parada.

Sr. Silva: A ver Alcalde, yo creo de que las instituciones que están mencionadas, que se mencionaron al principio, hace muchos años que la municipalidad les da subvención, como un aporte para que se puedan mover a nivel comunal. No las instituciones que por un lado que están destinados dentro de los presupuestos de los gobiernos respectivos, que están de turno, son los que están encargados de esas instituciones como tal, por lo tanto lo que les da la municipalidad es para colaborar, para hacer más expedita la labor de estas instituciones. Por otra parte no le corresponde, legalmente, a la municipalidad, a ninguna municipalidad dar subvenciones. Aquellas chicas que no tienen fondos, no les dan y eso lo sabemos, digamos, a través del país, de los 350 municipios aproximadamente, cuantos les darán, 200, si es que le dan, el resto se quedan solamente con los aportes que les hacen a nivel institucional o a nivel central del estado. Finalmente con respecto a lo que he escuchado, que también se está estudiando para marzo, a instituciones deportivas, se están haciendo algunos estudios, como tales a clubes y estos otros, entiendo que es para que se mueva la institución central de esa institución, así lo veo yo, como fondo por lo tanto, para los clubes deportivos como tales. Viene el asunto en el mes de marzo y finalmente hacer presente que lo que propone el Alcalde, las subvenciones dice la Ley, clarita, todo lo que sea relacionado con plata, es el Alcalde el que administra y el que dirige la municipalidad, por lo tanto, yo siempre lo he repetido en los concejos, si a mi me habría gustado más, pero, yo también fui Alcalde un día, entonces los recursos hay que tratar de distribuirlos de la mejor forma posible, pero un rechazo por tanto, significa que la institución se queda sin nada, yo prefiero a veces tener un pájaro en la mano que cien volando en este caso lo voy a aprobar y en esta oportunidad también, por razones obvias, pero hacer presente eso.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias, Concejal Parada

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU
SECRETARIA MUNICIPAL**

Sr. Parada: Bueno, por si fuera por mejorar la calidad del funcionamiento de Carabineros, en la seguridad, tendríamos que pasar todo por el presupuesto municipal, al que le corresponde eso es al gobierno y si el gobierno lo está haciendo mal, nosotros no tenemos porqué salvar al gobierno, nosotros tenemos que preocuparnos de Maipú, ese es problema del gobierno

Sr. Presidente: Podemos ayudarlo Concejal, se ofrece la palabra a la Concejala

Sra. Lizama: En el mismo tema de seguridad, creo que nosotros como comuna estamos ayudando a estas instituciones, pero lamentablemente, claro que todos quisiéramos apoyarlos más, pero también como han dicho mis colegas concejales, no podemos, porque si no tendríamos que pasarles todo el presupuesto municipal, para ayudar a los Carabineros y no sería lo suficiente, igual faltaría. Lamentablemente, ellos tienen que hacer un proyecto o a lo mejor usted Concejal podría ayudarlos a hacer un proyecto y presentarlo en el gobierno, de qué forma mejorar, la seguridad ciudadana en la comuna, porque si estamos pidiendo más, bueno me gustaría, que a lo mejor, estuviera aquí un carabinero y que nos dijera, como ellos han presentado sus proyectos en el gobierno y que falencias tienen, porque claro, acá las presentan, pero nosotros no podemos pasarles todo el presupuesto municipal, porque tenemos harta gente de escasos recursos a las que tenemos que apoyar

Sr. Presidente: Muy bien, alguna otra palabra. Concejal

Sr. Panozo: Que terrible escuchar lo que uno escucha. Pedimos que los Carabineros vinieran a presentar que pasa con el trabajo de ellos, nos muestran todas sus dificultades, trabajos que hacen, los miramos, lo lamentamos, después nos cruzamos de brazos y miramos para el lado. Viene el Ministerio de Transportes el MOP a hacer obras en medio de propiedades de Pajaritos, ha nos están tocando, tenemos que hablar con el Ministro, si tenemos problemas de seguridad ciudadana con Carabineros, debemos hablar con Carabineros, es nuestra obligación y si nosotros tenemos que preocuparnos de la comuna, porqué estamos hablando que no hay presupuesto, estamos invirtiendo casi mil millones de pesos en los módulos de seguridad ciudadana y el pago de vehículos, los móviles, personal y de

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU
SECRETARIA MUNICIPAL**

mantención, que no tienen ningún uso de seguridad ciudadana. Yo creo que el personal de ahí, los tipos los van a amenazar, y les han pegado, así que cero uso, entonces de que estamos hablando, no entiendo de lo que están hablando, tanta incoherencia, inconsistencia para qué, si nosotros somos dueños de casa de Maipú, preocupémonos que el gobierno haga en Maipú lo que tiene que hacer sí Carabineros tiene presupuesto institucional, de gobierno, ahora cuanto de ese presupuesto se ocupa realmente en Maipú y como se ocupa y respecto a los Carabineros acá, como lo hacen, si la municipalidad tiene la posibilidad de apoyar todo eso, en pro de mejorar la seguridad ciudadana, porqué no hacerlo? Porqué no pedirles que hagan un proyecto, así como sacamos a pasear al vecino, por cien millones, gastamos cualquier plata en paseos o cosas así y no en seguridad ciudadana y que sea una cosa concreta, real. Yo no se, la verdad es que me cuesta entender y escuchar, lo que estoy escuchando en los discursos. De qué estamos hablando. Me preocupa la poca conciencia social que tenemos con nuestra comunidad, porque después de esto, me dio mucha pena ese día, escuchar, si hay una institución que trabaja y que son la institución mejor evaluada a nivel nacional, los Carabineros y uno ve en la pobreza en que se están manejando y nosotros estamos mirando para el lado, la verdad es que, a lo mejor estoy muy equivocado con mi presentación, todo, pero no me cuadra lo que he escuchado y no creo que nosotros estemos en condiciones, como municipio, de hacer eso, si no más bien buscar el apoyo y lograr una mejor atención para Maipú, en todos los ámbitos, salud, educación, en todos los ámbitos. Lamentable

Sr. Presidente: Gracias concejal. Concejal Ovalle

Sr. Ovalle: Presidente, primero estaba preocupado, porque pensé que había explicado mal el tema de los clubes, pero veo que solamente el Concejal Ruiz entendió al revés la cosa, entonces, quiero referirme, que no me siento haciendo el loco, si él se siente haciendo el loco, yo la verdad que no me siento haciendo el loco. Entonces dos palabras a repetir, lo que estamos haciendo hoy día es entregar plata para las asociaciones, para el funcionamiento de las asociaciones y tal como se dijo al principio, de aquí a marzo la idea es revisar cada uno de los clubes, cuanto le vamos a entregar y eso parece que lo entendimos todos, incluso la galería lo entendió. Segundo tema, Carabineros recibe, yo entiendo que la labor nuestra, como municipio, para estos

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU
SECRETARIA MUNICIPAL**

efectos es colaborar con carabineros y eso es lo que estamos haciendo, entonces claro uno puede decir, mire es que carabineros, uno puede tirar un montón de arengas aquí, pero yo quiero decir solamente como muestra, que la 25^o Comisaría para qué nos está pidiendo plata, no nos está pidiendo plata para mejorar la seguridad, no nos está pidiendo para contratar más carabineros, nos está pidiendo para, remodelar los dormitorios, la cocina, el casino, para eso está pidiendo plata Carabineros, porque lo otro lo tienen cubierto, aquí mismo se ha dicho, el año pasado, ya perdí la cuenta de cuantos retenes móviles llegaron a la comuna, por una u otra vía, pero llegaron, entonces no tratemos de pasarnos de listos. Carabineros está pidiendo plata para los baños, la cocina, el casino, útiles de escritorio, para arreglar una oficina y comprar insumos, porque lo demás lo tienen cubierto. Si el problema de Carabineros, no es un problema de Carabineros de esta comuna, el problema es que faltan más Carabineros en todo el país y no es un problema nuestro y no es un problema que vamos a solucionar nosotros tampoco, entonces, mire Alcalde, para no referirme a todas las arengas que aquí se han dicho, yo solamente quiero saludar y aplaudir que hoy día primero o dos de febrero estemos aprobando estas subvenciones, que siempre las hemos aprobado muy a destiempo y eso por lo menos es el lado positivo de este cuento, lo demás mire, si uno suma aquí, son dieciocho más veintidós, son cuarenta millones los que está recibiendo, entonces yo creo, a todos nos gustaría que le diéramos plata a todo el mundo, si ese va a ser el discurso que sea igual durante todo el año, cada vez que entreguemos subvenciones, no va a faltar el que diga, mire porqué no le entregamos más, bueno entonces digan a quién le quitamos, a quién le sacamos plata para entregarle más al resto. Eso Presidente

Sr. Presidente: Muy bien, gracias. A ver tenemos las subvenciones, yo creo que se ha planteado un problema, una discusión distinta, yo creo que en cuanto a deportes el Concejal Ruiz, fue claro también al señalar que en marzo se resuelve, yo creo que iba en la misma línea, pero si manifiesta su preocupación y que quede en acta que efectivamente se resuelva en marzo, así que yo creo que el tema deporte, está despejado. Sobre el tema de seguridad, yo comparto lo señalado, que cuando es un problema de los vecinos es tarea del municipio, es lo que hemos hecho en salud y eso ha cambiado la salud en la comuna pero eso no significa que esa tarea se manifieste

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU
SECRETARIA MUNICIPAL**

siempre en el presupuesto, porque hay otra forma de manifestar la tarea, como por ejemplo ir al gobierno y conseguir los recursos o conseguir los números de carabineros o abrir el CAM de Pajaritos para que carabineros este en el paradero 10 o las cámaras de seguridad, para ver que tan operativas han sido en el centro, porque operan dentro de Carabineros, se manifiesta de otra forma no solo en el presupuesto subvenciones, entonces es una discusión interesante, la podemos tener más larga, pero esto es respecto a las subvenciones propuestas y es lo que someto entonces a votación

Sr. Secretario: En votación entonces la aprobación de subvenciones presentadas al Concejo

Sr. Secretario: Don Herman Silva

Sr. Silva: Yo quiero justificar mi voto, como todos los colegas aquí lo han mencionado, que nos gustaría que fuera más, pero en esta oportunidad nos estamos ajustando, digamos, a lo que tiene presupuestado el Alcalde y yo lo Apruebo

Sr. Secretario: Don René Panozo

Sr. Panozo: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carolina Lizama

Sra. Lizama: Apruebo

Sr. Secretario: Don Benjamín Correa

Sr. Correa: Apruebo

Sr. Secretario: Don Rafael Aguilar

Sr. Aguilar: Apruebo

Sr. Secretario: Don Leonardo Parada

Sr. Parada: Apruebo

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU
SECRETARIA MUNICIPAL**

Sr. Secretario: Don Mauricio Ovalle

Sr. Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Don José Ruiz

Sr. Ruiz: Considerando lo que yo ya dije Presidente, Apruebo.

Sr. Secretario: Don Alberto Undurraga

Sr. Presidente: Apruebo

En consecuencia, por unanimidad se resuelve:

ACUERDO N° 1399:

Aprobar las siguientes subvenciones a las organizaciones que se señalan, por la suma que se indica, para ser destinada a los objetivos señalados en la correspondiente solicitud. La subvención se pagará una vez que la Dirección de Control informe que efectivamente la organización presentó el proyecto respectivo.

INSTITUCIONES EMBLEMATICAS	MONTO
25° COMISARÍA DE MAIPÚ	\$ 18.173.000.-
52° COMISARIA DE RINCONADA	\$ 18.173.000.-
BRIGADA DE INVESTIGACION CRIMINAL DE MAIPU	\$ 6.414.000.-
CORPORACION VOTO NACIONAL O'HIGGINS	\$ 4.276.000.-
CUERPO DE BOMBEROS DE MAIPU	\$ 25.656.000.-
DEFENSA CIVIL DE CHILE	\$ 3.207.000.-
ESCUELA DE SUBOFICIALES DEL EJERCITO	\$ 12.593.889.-
PREFECTURA METROPOLITANA OCCIDENTE DE POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE	\$ 2.009.934.-
CORPORACIÓN PRO-BASÍLICA DEL CARMEN SANTUARIO NACIONAL DE MAIPU/TEMPLO VOTIVO	\$ 58.795.000.-
Proyecto de infraestructura para desarrollo de actividades comunitarias	\$ 80.000.000.-
IGLESIA METODISTA PENTECOSTAL DE CHILE	\$ 16.035.000.-
Proyecto de infraestructura para desarrollo de actividades comunitarias	\$ 30.000.000.-
CRUZ ROJA FILIAL	\$ 3.207.000.-
INSTITUCIONES DE DISCAPACIDAD	MONTO
INTEGRAME A TU MUNDO	\$ 5.000.000.-
AFADIS	\$ 5.000.000.-
OPADIS	\$ 5.000.000.-
ASPAUT	\$ 5.000.000.-
PARROQUIAS CATOLICAS	MONTO
INMACULADA CONCEPCIÓN DE MARIA	\$ 2.000.000.-

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU
SECRETARIA MUNICIPAL**

SAN FRANCISCO DE LOS PAJARITOS	\$ 2.000.000.-
CRISTO RESUCITADO	\$ 3.000.000.-
SANTA MARIA DE LA ESPERANZA	\$ 2.000.000.-
NUESTRA SEÑORA DE LA VISITACION	\$ 2.000.000.-
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	\$ 2.000.000.-
INMACULADA CONCEPCION	\$ 2.000.000.-
MARIA MISIONERA	\$ 3.000.000.-
ORATORIO MARIANO	\$ 2.000.000.-
IGLESIAS EVANGELICAS	MONTO
CONSEJO DE PASTORES UNIDOS EN EL EVANGELIO POR MAIPU UNIEM	\$ 3.000.001.-
MISION EVANGELICA IGLESIAS CRISTIANAS	\$ 1.111.111.-
IGLESIA EVANGELICA UN NUEVO CORAZON	\$ 1.111.111.-
IGLESIA DE VIDA CRISTIANA	\$ 1.111.111.
IGLESIA DE DIOS MONTE DE SION	\$ 1.111.111.
IGLESIA EVANGELICA PENTECOSTES CRISTO VIVE	\$ 1.111.111.
IGLESIA ASAMBLEA DE DIOS AUTONOMA DE MAIPU	\$ 1.111.111.
CENTRO CRISTIANO CUATRO ALAMOS DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS CHILE	\$ 1.111.111.
IGLESIA DEL EVANGELIO CUADRANGULAR MAIPU	\$ 1.111.111.
IGLESIA REVELACION DE JESUCRISTO	\$ 1.111.111.
ASOCIACIONES DEPORTIVAS	MONTO
ASOCIACION DE ARBITROS DE MAIPU	\$ 700.000.-
ASOCIACION FUTBOL SENIORS	\$ 1.800.000.-
ASOCIACION BASQUETBOL MAIPU	\$ 1.500.000.-
ASOCIACION RAYUELA DE MAIPU	\$ 500.000.-
ASOCIACION CORPORACION DE FUTBOL	\$ 3.000.000.-

Sr. Presidente: Muy bien muchas gracias al Concejo, muchas gracias a la Directora Subrogante de DIDECO que nos acompaña, que estuvo trabajando toda esta materia, todo su equipo también, felicitaciones y gracias al tiempo del Concejal Ovalle que como Presidente de la Comisión de Social, él ha estado en nuevas funciones, ya no está en el Ministerio de Educación si no en el de Agricultura, así y todo con sus nuevas funciones se dio el tiempo de revisar esto en detalle. Tenemos algunas cosas urgentes que ver en marzo, que son las de deportes, entiendo que hay otras instituciones, por ahí el Club de Leones y otra institución más, a ver si a finales de marzo o a principios de abril estamos sacando el resto de las organizaciones, así que muchas gracias.

3.2.- Patente de Alcohol.

Sr. Presidente: En esta oportunidad se trae para aprobación del concejo el otorgamiento de una patente de restaurant diurno a

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU
SECRETARIA MUNICIPAL**

CENCOSUD S. A., para funcionar en Avenida El Rosal N° 3999, trata del Supermercado Santa Isabel, va a exponer esta patente la Sra. Claudia Diaz – Muñoz, nuestra Directora Jurídica Subrogante, adelante

Sra. Diaz – Muñoz: Bueno se propone al Concejo, justamente lo que ha dicho el Presidente, que es la aprobación de la patente de alcoholes para el establecimiento ubicado en Av. El Rosal 3999 de la Comuna de Maipú a nombre de CENCOSUD SUPERMERCADO S. A. con la zonificación N° 2890 de fecha 28 del 12 de 2007, donde cuenta con zona apta de la zonificación ZH6 y al contar con absolutamente con todos los requisitos establecidos en la Ley sobre expendio de bebidas alcohólicas y consumo 19.925 y atendido al memorando N° 3, que se hizo llegar al Sr. Alcalde, por Secretaría Municipal, donde se adjuntan en el expediente, absolutamente todos los requisitos legales para que fuera estudiado y así someter a la aprobación del Concejo y Asesoría Jurídica estima que obviamente cuenta con absolutamente todas las condiciones requeridas para que se proceda a esta patente de alcohol, nueva a favor de la sociedad ya expresada

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Les recuerdo que aprobamos en su momento, hace dos o tres semanas, una patente de alcohol para venta en supermercado, en este mismo local, ahora es una patente restaurant, porque tienen un pequeño restaurant al lado. Concejal Silva

Sr. Silva: Si en dos palabras solamente, esto es algo tradicional en todas partes del país a los supermercados, nos guste o no, pero tienen que tener ese recurso.

Sr. Presidente: Alguna otra palabra. Sometemos a votación, entonces la aprobación de esta patente en los términos planteados

Sr. Secretario: En votación. Don Herman Silva

Sr. Silva: Si apruebo

Sr. Secretario: Don René Panozo

Sr. Panozo: Apruebo

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU
SECRETARIA MUNICIPAL**

Sr. Secretario: Sra. Carolina Lizama

Sra. Lizama: Apruebo

Sr. Secretario: Don Benjamín Correa

Sr. Correa: Apruebo

Sr. Secretario: Don Rafael Aguilar

Sr. Aguilar: Apruebo

Sr. Secretario: Don Leonardo Parada

Sr. Parada: Apruebo

Sr. Secretario: Don Mauricio Ovalle

Sr. Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Don José Ruiz

Sr. Ruiz: Apruebo.

Sr. Secretario: Don Alberto Undurraga

Sr. Presidente: Apruebo

En consecuencia, por unanimidad se resuelve:

ACUERDO N° 1400:

Aprobar el otorgamiento de la patente de alcohol de restaurant diurno, a nombre de CENCOSUD Supermercados S.A., para funcionar en Avda. El Rosal N° 3999.

Sr. Presidente: Bien gracias.

3.3.- Rectificación de Acuerdo Nº 1350, que aprobó comodatos según informe de 24/01/08 de la Dirección Jurídica.

Sr. Presidente: El último punto de tabla es administrativo, tomamos el acuerdo 1350 que aprobó comodatos, dentro de eso se aprobó un comodato al Club Deportivo Real Nacional, sin embargo cometimos un error al traerlo acá al Concejo, por cuanto no corresponde un comodato por tratarse de un Bien Nacional de Uso Público, por lo tanto lo que corresponde en este caso y lo que vamos a hacer es entregar el correspondiente permiso de uso precario, pero no corresponde traerlo al Concejo, entonces tenemos que rectificar el acuerdo en aquella materia, se piden las disculpas respectivas por el error que se cometió al traerlo. Sometemos inmediatamente a votación

Sr. Secretario: En votación. Don Herman Silva

Sr. Silva: Si apruebo

Sr. Secretario: Don René Panozo

Sr. Panozo: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carolina Lizama

Sra. Lizama: Apruebo

Sr. Secretario: Don Benjamín Correa

Sr. Correa: Apruebo

Sr. Secretario: Don Rafael Aguilar

Sr. Aguilar: Voy a justificar mi voto en el sentido de que tengo dudas sobre el procedimiento legal, hasta donde yo entiendo los permisos de uso de suelo, los otorga el Alcalde a solo título del Alcalde y no por acuerdo del Concejo

Sr. Presidente: Así es, lo que estamos haciendo es anulando el acuerdo anterior.

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU
SECRETARIA MUNICIPAL**

Sr. Aguilar: Para terminar la idea, es sumarme a la propuesta del Alcalde, pero tenía mis dudas en el procedimiento, si lo que se pide es anular, con el objeto de beneficiar como corresponde a la institución.
Apruebo

Sr. Secretario: Don Leonardo Parada

Sr. Parada: Apruebo

Sr. Secretario: Don Mauricio Ovalle

Sr. Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Don José Ruiz

Sr. Ruiz: Apruebo.

Sr. Secretario: Don Alberto Undurraga

Sr. Presidente: Apruebo

En consecuencia, por unanimidad se resuelve:

ACUERDO N° 1401:

Rectificar el Acuerdo del Concejo Municipal N° 1350, de 26 de noviembre de 2007, que aprobó comodatos, en el sentido de anular el comodato otorgado al Club Deportivo Real Nacional, por cuanto según el informe de 24 de enero de 2008, de la Dirección Jurídica, no corresponde este contrato por tratarse de un bien nacional de uso público, por lo que se procederá a otorgar el permiso de uso.

Sr. Presidente: Anular en lo que corresponde a esta persona, se rectifica porque el acuerdo incluía a otras personas jurídicas y efectivamente en el uso de mis facultades les voy a entregar el permiso respectivo

IV.- PROPOSICION TEMAS PROXIMAS SESIONES.

Sr. Presidente: Proposición de temas para próximas sesiones.
Concejales Ruiz

Sr. Ruiz: Presidente aquí hay un tema entre el municipio y el Colegio Manso de Velasco, lo cual ha habido

Sr. Presidente: Lo dejamos en Varios

Sr. Ruiz: Es para que lo pongamos como tema en un momento dado, o quiere que lo leamos en varios

Sr. Presidente: No, si usted quiere que lo pongamos como tema, no hay problema

Sr. Ruiz: Este tema requiere discusión del Concejo, que viene por hartos años y la cosa todavía no se ha solucionado y otro Presidente que ayer estuvimos en una reunión del Comité Comunal de Seguridad Ciudadana, en el cual dos puntos se tocaron, uno fue de la vía pública, la arborización y la iluminación. El otro tema es el que le dije, en el tema de Carabineros, el cual también se tocó ese tema, lo conversamos, hay que verlo; Bueno, lo que interesa a este comité es la seguridad de la gente de esta comuna

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias.

V.- Varios.

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra en varios.

Sr. Aguilar: Todos los temas varios los voy a dejar para el lunes, solo quiero solicitarle tener a bien resolver, ojala hoy día si fuera posible o bien con quien usted indique, el caso del Sindicato Pro – Persa Las Naciones, que preside Fernando Fres Rodríguez, institución con la cual nosotros tenemos un compromiso. Esta era una de las instituciones, no voy a hacer un discurso, solo recordar el caso, que

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU
SECRETARIA MUNICIPAL**

estuvo apoyando desde un principio la regularización de las ferias, tenemos un compromiso con ellos, cumplen con todos los requisitos para formalizar y ahora que las instrucciones suyas son formalizar esto, justamente en este verano, el caso de ellos no se ha resuelto, por lo tanto Carabineros ya les avisó que ha partir de esta semana ya no pueden funcionar. Le ruego que resuelva este tema, con el profesional que usted indique. El presidente está acá hoy día, usted dé la instrucción que lo reciban, le voy a entregar la minuta que hicieron llegar en su momento

Sr. Presidente: Muy bien gracias, Concejala Lizama

Sra. Lizama: Alcalde, los vecinos que trabajan acá, en la plaza de Maipú, en el tema de los carritos, también están preocupados, porque al parecer tienen plazo hasta el quince de febrero, para ellos retirar nuevamente sus carritos, los juegos infantiles que están trabajando de lunes a domingo, ellos habían, se hizo un informe, que acá lo tengo, del treinta de diciembre, donde les colocaban un circuito, les pedían varias, como varias cosas para que ellos pudiesen funcionar sin problemas, pero que desde la semana antes pasada que ya les pasaron partes, multas, están ahora recién fiscalizando el tema de los carritos. Yo creo Alcalde que hay que ver este tema de los carritos, no son de ahora, no empezaron de un día para otro, son antiguos en la comuna, tienen una tradición. No se, si usted va a otra comuna, no van a estar estos carritos, yo creo que las tradiciones de la comuna no tenemos que perderlas y si buscarles soluciones, en ves de decirles no, no funcionan más y se fiscaliza, yo creo que acá hay que ser más flexibles, si empezamos que el Alcalde dijo esto, la gente está bien molesta y preocupada porque es la única fuente de trabajo, entonces yo creo que hay posibilidades, se puede hablar con ellos, a ellos ya los han fiscalizado, entonces que pasa con este informe del veinte de diciembre del 2007, estamos recién en el 2008, entonces pasó un mes y ya les estamos sacando multas

Sr. Presidente: Bien gracias, alguna otra palabra en varios, concejal

Sr. Ruiz: Presidente yo quiero que hagamos una reflexión, el tema de las patentes vehiculares, este concejal dentro de sus informaciones que tiene. El Municipio de Santiago emite al año 732.000 patentes vehiculares y fracción, lo sigue Ñuñoa con 121.000, nosotros estamos

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU
SECRETARIA MUNICIPAL**

como en el lugar 17 con 73.000, casi 74.000, para que ustedes vayan viendo, entonces cual es la reflexión Alcalde, resulta que nos quedan dos meses de patentes, en donde a mi me llama la atención porque hay comunas que la gente prefiere, nosotros somos hoy día, no me acuerdo quién dijo ayer, que éramos la primera comuna o sea la comuna más habitada del país, ya dejamos atrás a Puente Alto

Sr. Presidente: Según el INE

Sr. Ruiz: Entonces Puente Alto, yo tenía considerado que era la comuna más habitada, creo que es la segunda y Puente Alto nos supera en fracción de dos mil patentes, entonces esa es la reflexión Alcalde, que es lo que pasa esto es un negocio, son patentes, son beneficios para el municipio y aquí estamos hablando de muchos temas en que decimos que siempre la plata es poca, pero siempre es poca cuando uno trabaja para lograr un poco más de plata, para que no sea tan poca. Yo creo que hoy día Sr. Presidente tenemos que preocuparnos, estos dos meses, en este tema que es un negocio en el cual, si hay fallas, donde están las fallas y porqué estamos tan bajos en, digamos, interés de la gente en sacar las patentes en su comuna y se van de la comuna

Sr. Presidente: Muy bien gracias. Algo más en varios

Sr. Ovalle: Presidente, conversamos con el Secretario Municipal que nosotros vamos a tener el último concejo el día lunes y por acuerdo el concejo siguiente sería por ahí por el 17 de marzo, quisiera dejarlo para el lunes

Sr. Presidente: El lunes lo vemos, a ver si traemos una propuesta

Sr. Ovalle: Para que no nos echemos tanto de menos

Sr. Aguilar: En esa misma línea, como el lunes tenemos la última sesión de febrero, recordar que hoy día tenemos una comisión de finanzas a continuación de esta sesión, para que nos preocupemos de unos temas, que hay que a su vez discutir el lunes. Particularmente mi colega René Panozo, que en otras oportunidades no nos puede acompañar por temas laborales, como les explicaba, a ver si hoy día nos puede acompañar, gracias

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU
SECRETARIA MUNICIPAL**

Sr. Presidente: Muy bien, gracias. Una rápida pasada por los temas que se han puesto en tabla, o sea que se han dicho en varios. En el caso del Colegio Manso de Velasco hay una sentencia judicial, que está ejecutoriada por lo tanto el Tribunal de la República en un juicio ejecutoriado, no apelada por la institución, de un pago de derecho por treinta y cinco millones y algo, entiendo que hay un embargo judicial por una parte de ello, embargo que a la fecha no se ha hecho efectivo, la verdad que hemos conversado con el sostenedor en la línea de poder resolver el problema no solo de este juicio, si no que para adelante, el juicio era por ciento cincuenta y algo millones y el resto no fue acogido por los tribunales, nada más que por la prescripción, por lo tanto se ha establecido en tribunales que aquí hay un derecho del municipio a cobrar un conjunto de derechos, más allá si es justo o no justo, el punto es que los tribunales han establecido un cierto cobro, no obstante lo anterior en el sentido que se trata de un colegio, que cumple una función social y atendido que queremos revisar si el costo de los derechos está asociado, el valor de los derechos está asociado a los criterios que hemos tenido nosotros para la entrega en comodato, que aquí no es efectivo en un bien nacional de uso público, es que estamos en conversaciones con el colegio para poder resolver el problema, cualquier solución tiene que venir al Concejo, porque dado que está en el marco de un tema judicial, tiene que venir al Concejo. Adicionalmente el mismo colegio, situación que también le sucede a bomberos y entiendo que a otras instituciones, está instalado en bien nacional de uso público, lo que tenemos que hacer para regularizar eso es pedir la desafectación, vamos a traer el lunes un conjunto de comodatos de bomberos, que nos ha pedido bomberos que todo quede en un horizonte a treinta años plazo, por lo tanto todos los comodatos que hoy día tenemos, que algunos están a diez otros están a doce, otros le quedan no sé cuantos años, los vamos a dejar todos en un horizonte a treinta años plazo, que eso nos facilita las inversiones, lo mismo algunas iglesias y otras instituciones nos han pedido lo mismo, sin embargo al revisar eso, nos damos cuenta que en el caso de bomberos hay una o dos instalaciones que están en un bien nacional de uso público, o sea en una plaza, lo que tenemos que pedir es la desafectación de manera tal de que bomberos pueda ser dueño, o tener el comodato de un terreno y no tener esta, este problema que es el mismo problema que tiene el colegio Manso de Velasco. Con el caso manifestado de la feria, voy a leer con calma el

**I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU
SECRETARIA MUNICIPAL**

documento, terminando el concejo procederé a reunirme con el Director de Inspección para analizarlo, dado que la premura es verlo inmediatamente. Sobre el caso de los carritos en la plaza, le hemos ofrecido a los operadores, a los dueños que hay otros lugares en la comuna donde pueden funcionar y se las hemos ofrecido con todas las facilidades y la razón es porque hemos recibido muchos reclamos de personas de la plaza respecto a los carritos. A mí me parece una actividad buena para los niños que es entretenida, pero tiene que ser compatibilizada con otras actividades en la plaza también, entonces ese es el punto, por cierto que ellos han manifestado distintas aprensiones, distintas cosas, hoy día hay mucho menos que en el invierno porque varios de ellos se trasladan a la playa, pero a ver si encontramos una solución que vaya en esa línea, nos interesa dar solución. Sobre permisos de circulación, vamos a hacer una exposición más completa al Concejal sobre esta materia porque ya este año, el año 2007 tuvimos un aumento significativo respecto al 2006, que si mantenemos las mismas tasas de aumento la verdad que puede ser muy bueno, tanto en recursos como en número de permisos de circulación, pero los primeros concejos de marzo, a ver si hacemos una exposición completa sobre la materia. No hay más que tratar, se levanta la sesión.

Siendo las 12:10 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 693, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 695, de 10 de marzo del año 2008.

**JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
SECRETARIO CONCEJO
MUNICIPAL**

ACS/aac